



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DF. 250
EGV/lcd
21/07/2014

DECRETO ALCALDICIO No. 1.712.-
LITUECHE, 21 de Julio de 2014.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por los funcionarios municipales, don Raúl Morales Flores y Don Carlos González Navarro, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de los Funcionarios municipal que se señala:

Nombre Funcionario	Raúl Morales Flores	Número de días	02 Días
Cargo	Planta Técnica E.M.	desde	28-07-2014
Grado	12°	hasta	29-07-2014
Número de días que tiene derecho	04 días	días pendientes	02 días

Nombre Funcionario	Carlos González Navarro	Número de días	01 día
Cargo	Planta Auxiliar E.M.	desde	25-07-2014
Grado	16°	hasta	25-07-2014
Número de días que tiene derecho	01 ½ días	días pendientes	½ día

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en las carpetas de los funcionarios individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ECUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/APC/MSOP/EGV/lcd

Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo